



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00292688- -UNC-ME#FCS

VISTO: Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de Aval Académico a la actividad presentada por la Dra. Elsa Marcela Rodríguez quien forma parte del Comité Organizador del XXVIII Encuentro de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda/Hábitat "Enfoque integral del hábitat: fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos" cuya realización se prevé durante los días 29/9 al 01/10 de 2022 en modalidad presencial;

y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo general del encuentro es propiciar el debate y el intercambio con la circulación de la palabra y la escucha atenta, construyendo de modo colectivo los diversos saberes y perspectivas fundantes del hacer de los espacios formativos de la red y; Explicitar desde el enfoque del hábitat integral los supuestos fundamentos epistemológicos, teóricos metodológicos, desde las reflexiones empíricas que orientan los procesos de enseñanza - aprendizaje y las prácticas de trabajo colaborativo.

Que la solicitud presenta modalidad y sede del evento; cronograma de actividades; Comité Académico; Destinatarios y requisitos para la participación; solicitud de certificación y apoyo logístico a la FCS; y datos de los organizadores - expositores.

Que cuenta con dictamen favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, en fecha 09 de mayo del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder el Aval Académico a la actividad presentada por la Dra. Elsa Marcela Rodríguez, denominada "XXVIII Encuentro de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda/Hábitat - Enfoque integral del hábitat: fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos" cuya realización se prevé durante los días 29/9 al 01/10 de 2022 - modalidad presencial - en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

